



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

183

PRIMERO. Se reestructuran las Comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; de Derechos Humanos; y, la de Protección a la Niñez y Adolescencia, para quedar en la forma siguiente:

ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTA: DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO

INTEGRANTES:

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ

DIP. MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO

DIP. ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA

DIP. OCTAVIO OCAMPO CORDOVA

DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTA: DIP. XÓCHITL GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ

INTEGRANTES:

DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA

DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO

DIP. CONRADO PAZ TORRES

DIP. ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA

DIP. GUILLERMO VALENCIA REYES

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PRESIDENTA: DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ

INTEGRANTE:

DIP. ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA

SEGUNDO. Notifíquese a las y los diputados integrantes de las Comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; de Derechos Humanos; y, la de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una letra 'X' o similar, ubicada en el margen inferior izquierdo del documento.

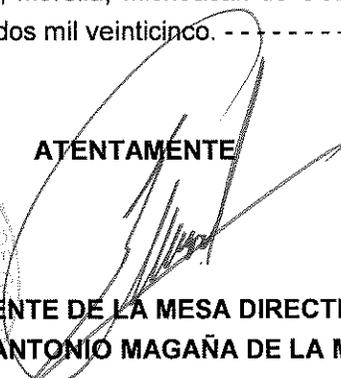
Congreso del Estado

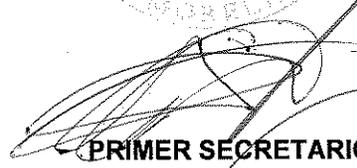


Michoacán de Ocampo

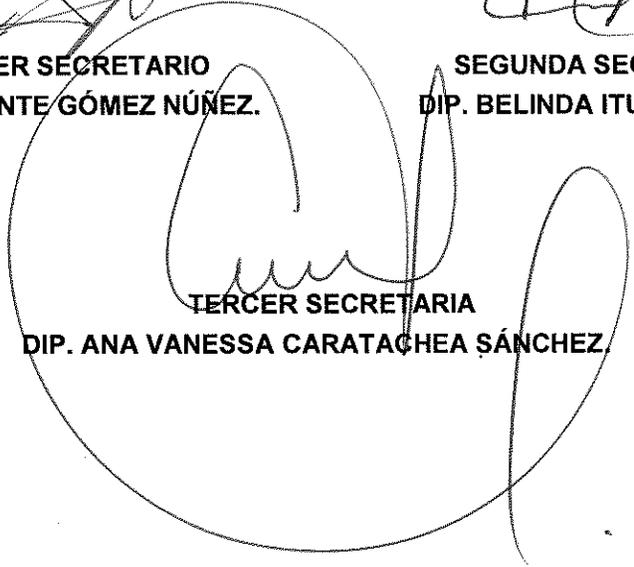
Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 28 veintiocho días del mes de mayo de 2025 dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE


PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.


PRIMER SECRETARIO
DIP. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ.


SEGUNDA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.


TERCER SECRETARIA
DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 183, mediante el cual se reestructuran las Comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; de Derechos Humanos; y, la de Protección a la Niñez y Adolescencia.